

## LUCIO BLANCO Y EL PLAN DE BORREGOS

Raquel SAGAÓN INFANTE

Lucio Blanco nació un 21 de julio del año 1879, en un lugar denominado Villa de Nadadores, Coahuila; hijo del comerciante Bernardo Blanco y de una ama de casa, María Fuentes.

En su niñez acude a una modesta escuela del lugar; más tarde sus padres lo inscriben en centros escolares superiores en Saltillo y en los del vecino estado de Texas, con muy buenos resultados, ya que era un joven muy inteligente, aprendió inglés rápidamente.

Durante su adolescencia vivió en Muzquiz, municipio de su nombre en el estado de Coahuila, en donde conoció como principal acontecimiento histórico el de marzo de 1811: el levantamiento del presbítero Manuel Camacho y del capellán Ignacio Elizondo, en la fatídica acción de las Norias de Baján; de Muzquiz se regresa a su tierra natal a las labores del campo, revelando ya su gran sentido de organización y una fina y agradable manera de tratar a quienes se acercaban a él. En pocas semanas ganó muchas amistades que le servirían de mucho en su vida revolucionaria.

En 1906 sale Lucio del rancho de su padre, llamado “Los Ojos de María”, Municipio de Muzquiz, Coahuila, acompañado de 3 o 4 vaqueros jóvenes, bien armados con carabinas 30-30, con dirección a las Vacas, hoy Villa Acuña, Coahuila, para hacer contacto con elementos de Flores Magón, quien se estaba organizando con el fin de atacar y tomar algunas poblaciones fronterizas; pero alguien lo delató y fueron sorprendidos por fuerzas federales, obligándolos a desvandarse; gracias a sus velocísimos caballos, Lucio Blanco y sus acompañantes pudieron regresar al lugar de donde habían salido.

Vuelve a su vida campirana y cuidando su ganado escucha el estallido de la revolución maderista, en su mente germinaban ya las ideas políticas del apóstol Francisco I. Madero, sintiendo que el corazón hervía de impaciente rebeldía, aunado a esto sostiene pláticas con otro revolucionario civil llamado Atilano Barrera, quien con su palabra cañiente y florida despierta afanes de reivindicación logrando que las

inquietudes revolucionarias de Lucio Blanco se consoliden convirtiéndolo en auténtico revolucionario.

En un festejo charro el doctor Ramón Puente describió a Lucio Blanco de la siguiente forma:

Pendenciero, terrible, mala cabeza, sediento de aventuras, no cabía en el pequeño pueblo del origen de su familia, Muzquiz, Coahuila, porque él había nacido en Nadadores, todavía más minúsculo. De la escuela había sacado buena letra y destreza en los números, y con esas aptitudes hizo su primer ensayo en vida independiente en Torreón, que era entonces una escuela de mundo y un paraíso de placeres dañinos. Lucio tenía veinte años y era bien parecido, propio para que aquellas academias le enseñaran todos los cursos hasta laurearlo profesional. Los años lo iban amacizando y dándole dominio en su trato de gentes, era un gran amigo porque se entregaba siempre sin reservas. Lo perdía una condescendencia y lo fascinaba una caricia.

En ese esplendor de juventud lo encontró un día en Monclova una tropa capitaneada por el revolucionario Jesús Carranza, que andaba en persecución del orozquismo, se le invitó a que fuera soldado y Lucio recordando sus íntimos compromisos aceptó.

Juventud, nobleza, valor y fidelidad se adivinaban en Lucio Blanco.<sup>1</sup>

Como ya se señaló anteriormente, la participación de Lucio Blanco en la Revolución se inicia con las pláticas que sostiene con Atilano Barrera, pero a decir de sus familiares sostuvo correspondencia con Madero, en espera de la ocasión para actuar, llegando ésta cuando Francisco I. Madero inició su movimiento libertario en Chihuahua; en ese entonces Blanco trabajaba en una mina situada en Sierra Mojada, Coahuila; con los motivos de los trágicos sucesos de Puebla, en noviembre de 1910 en los que muere Aquiles Serdán y que constituyen el preámbulo de la inminente revolución, Lucio se decide a abrazar la causa del maderismo y en unión de Luis Alberto Guajardo organiza un grupo de hombres para lanzarse a defender los principios apostólicos de: "*Sufragio efectivo y no reelección*".

Lucio combatió al porfirismo hasta que se consumaron los arreglos de Ciudad Juárez, concluyendo aparentemente su misión; sin embargo, los levantamientos de Pascual Orozco y José Inés Salazar en Chihuahua, obligaron al gobierno provisional del presidente Madero a reorganizar

<sup>1</sup> María y Campos, Armando de, *La vida del general Lucio Blanco*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1963, p 27.

sus tropas irregulares; esto lo aprovechó Blanco para tomar las armas y por méritos propios obtener el grado de teniente coronel en el año de 1911.

Transcurrieron los años del gobierno maderista que concluyeron con la conocida “decena trágica”, que lleva al poder a Victoriano Huerta, originándose así la segunda etapa revolucionaria que se llamaría “Revolución Constitucionalista”. Al iniciarse ésta en la línea del ferrocarril que va a Piedras Negras, se encontraban pequeños destacamentos irregulares al mando del coronel Alberto Guajardo, que tenía como segundo a Lucio Blanco; había otro al mando de Adolfo Garza; este último destacamento no era adicto a Carranza, lo cual provocó un disgusto entre los dos grupos.

El 25 de marzo una pequeña columna encabezada por el gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza, descansa en la Hacienda de Guadalupe, propiedad del señor Marcelino Garza, misma donde se firmaría el famoso “Plan de Guadalupe”.

El maderista Francisco J. Múgica nos hace un relato de lo que ahí aconteció:

Serían las once de la mañana de un día caluroso, polvoriento y aburrido, cuando rodó por la llanura desértica el toque de llamada de jefes de oficiales con la contraseña del cuartel general, y casi al mismo tiempo se fue llenando el cobertizo del taller de la hacienda de jóvenes que saludan interrogando, era la mañana del día 26 de marzo de 1913. A esa magna reunión, entre otros, asistieron los oficiales y jefes del primer regimiento libres del norte, al mando del apuesto y atractivo teniente-coronel Lucio Blanco.<sup>2</sup>

Todos risueños, alegres, firmes, fueron pasando al pequeño cuarto en que horas antes se encerrara solamente con su secretario particular el jefe Carranza, dos mesas mugrientas y apolilladas y dos sillas eran todo el ajuar de aquella oficina en que la oficialidad de una columna inferior a setecientos hombres iban a firmar el plan revolucionario que, por arcanos y desconocidos decretos del destino, debía llamarse Plan de Guadalupe.<sup>3</sup>

El secretario particular del señor Carranza puso en manos de los ahí presentes un pliego, haciéndoles saber que aquello era el plan esperado y que debían firmar aquella memorable mañana. El documento fue leído, era conciso, breve e iletrado como su autor. Pasada la ofuscación de las palabras transmitidas como procedentes del jefe empezaron las propuestas para agregar al proyecto lineamientos agra-

<sup>2</sup> *Idem*, p. 29.

<sup>3</sup> *Idem*, pp. 31 y 32.

rios, garantías obreras, reivindicaciones y fraccionamientos de latifundios, etc., como las ideas se perdían en el espacio por el desorden con que eran emitidas, se puso orden, método, serenidad y el nombramiento de una directiva que encauzara la discusión, Lucio Blanco fue aclamado unánimemente y pasó al centro de la mesa y el capitán Múgica fue designado como secretario.<sup>4</sup>

Ya firmado el Plan de Guadalupe, Carranza fue a Monclova, donde disolvió el pequeño ejército y entregó partes a distintos jefes ordenándoles tomar rumbos distintos; a Lucio Blanco le tocó ser jefe de las operaciones militares en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas con el grado de coronel. Se había convertido Lucio Blanco en uno de los jefes más importantes de la Revolución constitucionalista; Blanco designó al capitán Múgica como encargado del estado mayor de la columna con amplias facultades administrativas y tal fue su entusiasmo que engrosó rápidamente sus filas, enfrentándose a los federales y llamando la atención de la nación; así lo comprobamos con los comentarios del general de brigada, Juan Barragán, quien por breve tiempo fue jefe del estado mayor de Blanco, que nos dice:

La columna cuyas hazañas causaron mayor sensación en aquella época en todo el país fue la que se encomendó al mando del coronel Lucio Blanco.

Este jefe partió de Monclova en los primeros días del mes de abril con doscientos cincuenta hombres, llevando como subalternos a los tenientes coroneles Andrés Saucedo y Cesareo Castro, mayor médico Daniel Ríos Zertuche, capitanes primeros Gustavo A. Elizondo, Francisco J. Múgica, Alejo G. González, Beneficio López y otros más, sus primeros encuentros con el enemigo los sostuvo con Cerralvo y Alhaja, los días 10 y 12 de abril de 1913, ocupando el 13 Villa de Coss y el 14 Villa China, internándose al estado de Tamaulipas por el general Terán, donde se efectuó un combate posesionándose de la Plaza de Burgos el 24 y Santander Jiménez el 27, obligando al enemigo a refugiarse en Ciudad Victoria y tras de algunos movimientos marchó Blanco nuevamente al norte, rumbo al encinal, sitio previamente convenido para reunirse con el 21o. cuerpo rural y el coronel Agustín Castro con su escolta.

Volvió a tener contacto con los federales en el Soldadito, el 7 de mayo, y en la Ciénega el día 10 derrotándolos, siguiendo adelante hasta llegar a la línea del ferrocarril entre Camargo y Reynosa, que fue destruida para evitar la llegada de refuerzos a esta última plaza,

<sup>4</sup> *Idem*, p. 33.

que fue tomada el mismo día 10, estando defendida por fuerzas del 27o. Regimiento, a las órdenes del coronel Víctor Piña y en cuyo asalto resultó gravemente herido el capitán Alejo G. González.<sup>5</sup>

Después de la toma de la Plaza de Burgos, las tropas federales se concentraron en Matamoros; Blanco decidió atacar ese puerto fronterizo que abre la puerta a Estados Unidos; para ello invitó a participar a Jesús Agustín Castro, quien era jefe del 21o. Regimiento; como éste se negó, Blanco emprendió la tarea solo, saliendo victorioso.

De ahí se llevó su tropa a la Hacienda de Río Blanco para que tuviera un receso; en este sitio se le incorporaron otros jefes, como Luis Caballero, Pedro Antonio Santos y otros más procedentes de Estados Unidos; ya con toda esta fuerza quiere tomar Matamoros, pero antes de atacarla envía un comunicado al jefe de la plaza invitándolo a rendirse y haciéndole ver que si no se rendía se perderían vidas inútilmente ya que él saldría de todas maneras triunfante; pero habiendo transcurrido 48 horas y al no tener respuesta, atacó obteniendo la asegurada victoria, por lo que es ascendido a general de brigadier, después de lo cual Matamoros se convierte en cuartel general de los revolucionarios del noroeste.

Madero, bajo la presión agrarista del sur es quien lanza una circular que parece ser el antecedente de la dotación de ejidos, ya que textualmente nos dice:

Señalando el ejido se separa el fundo legal del pueblo, destinado exclusivamente para solares de habitación, calles, escuelas, mercados, plazas, correos, telégrafos, etc., y las porciones de terreno que se reserven para caminos, panteones, hospitales, paseos, rastros y demás usos públicos. El sobrante del terreno se fraccionará y se repartirá entre los jefes o cabezas de familia anotados en la lista, procurando que esto se haga lo más equitativamente que sea posible, atendiendo al número de personas que componen cada familia y dando a los lotes de cultivo, siempre que se pueda, una figura regular.<sup>6</sup>

Más adelante, el 31 de diciembre de 1912, en la XXVI Legislatura, don Luis Cabrera declara de utilidad pública nacional la reconstrucción y dotación de ejidos para los pueblos y que expropian los terrenos necesarios para reconstruir ejidos de los pueblos que los hayan perdido, para

<sup>5</sup> *Idem*, pp. 35-36.

<sup>6</sup> Pallares, E., *Ley de Tierras. Circular del 8 de enero de 1912*, México, E. Herros Hnos., p. 384.

así dotar a los que necesiten o para aumentar las extensiones ya existentes.

Posteriormente, a la caída de Matamoros en manos de los revolucionarios y de que Lucio Blanco había instaurado todos los servicios que necesitaba una ciudad en la que reinaba la paz, la alegría y en donde la comida era abundante, empieza Lucio Blanco a fraguar en su mente las primeras ideas agraristas y a analizar el Plan de Guadalupe, en el que no encontró la solución ni a problemas agrarios, ni laborales, ya que éste se había firmado tal y como lo presentó Venustiano Carranza —producto de un movimiento eminentemente político—, por lo que planeó repartir las tierras de una basta hacienda de nombre “Los Borregos”, sin conocer a su propietario, aunque sabía que era el general Félix Díaz, con el fin de beneficiar, en primer término, a sus soldados, quienes por acompañarlo habían abandonado todas sus pertenencias en Tamaulipas y, en segundo lugar, a los campesinos de aquella región, siendo éste el documento más antiguo que se refiere al reparto de tierras, que a la letra dice:

*Un sello que dice: República mexicana, servicio aduanal. En el centro el águila abierta y la serpiente bien sujeta por el pico y las garras. Aduana de Matamoros. En seguida: repartición de tierras en la hacienda de “Borregos”.*

*Personas que desean tierras de abajo y de arriba Esteban Reyna, Octaviano Govea, Ventura Govea, Ruperto Reyna, Apolinar Govea, Florentino Izaguirre, José García, Pedro Vega, Juan Campos, Higinio Gómez, Martín Gámez, José Izaguirre.*

*¿Por qué desean esa tierra o qué ventajas tienen las unas sobre las otras?*

*¿Qué cantidad de tierra es inundable?*

Al pie de ese documento hay una nota que dice:

*Piden en relación a que se les dé una parte abajo y una parte arriba con el objeto de sembrar abajo maíz y arriba algodón. La superioridad en las tierras de abajo consiste en que la inundación de estos terrenos es suave, aprovechando la siembra a su regadío.*

*El informante cree conveniente se conceda lo que piden los solicitantes haciéndose la repartición de manera que en el mismo lote existan terrenos de arriba y abajo, para lo cual las líneas colindantes en su amplia extensión se tracen perpendiculares a las corrientes del río, dando por resultado con esto que la repartición se hará más equitativamente, de más utilidades para el beneficiado y el práctico reparto*

*se hará sin complicaciones utilizando todo el terreno que se va a adjudicar y dejando conformes a todos los pequeños propietarios. En lo que respecta al monte el que informa cree conveniente se haga inspirado en el deseo de los campesinos a quienes se les va a repartir la tierra.*

*Quedando entendido que si dentro de alguno de los lotes quedara una superficie de monte, ésta será del propietario de todo el terreno.<sup>7</sup>*

Para dotarlos de estas tierras, Lucio Blanco elaboró un cuestionario en donde se asentaba, además de sus generales, si era persona conocida, si poseía algún terreno, si estaba resuelto a convertirse en agricultor, si era agricultor o soldado, etcétera; a esa solicitud recaía un acuerdo en donde se anotaba la cantidad de hectáreas que se le iban a dar, así como la ubicación del terreno y dónde se había hecho el fraccionamiento; dicho acuerdo iba firmado por el presidente de la Comisión Agraria, misma que se encargaba de verificar los trabajos relativos al reparto de tierras, y por el secretario. Así, el 30 de agosto de 1913, en una ceremonia, se efectúa el reparto de tierras de la hacienda “Los Borregos”, asistiendo todos los que habían trabajado como agricultores, peones o medieros.

Imaginemos la escena, como hace 73 años, pensemos en la emoción que les embargaba, en una mesa cubierta con un sarape de Saltillo, en ella plumas, tinta, papel y al lado una pila de títulos, frente a la mesa unas sillas y bancas de madera para albergar a los concurrentes; así, se inició con un discurso lleno de patriotismo del mayor Múgica, al que aplaudieron con delirio los asistentes, ya que por vez primera se tenía conocimiento y tomaban conciencia del derecho que tenían de poseer las tierras que venían cultivando sus ancestros. Acto seguido, se procedió al reparto de títulos de propiedad que constaban en dos hojas dobladas por la cabecera, la primera de las cuales decía:

*Titulos de propiedad de tierras procedentes del fraccionamiento de la hacienda de Los Borregos, hecho por el mandato del pueblo y ejecutado por el general Lucio Blanco, jefe de las fuerzas constitucionales en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, luego un grabado hecho por Joaquín Mucel que representaba un arado en primer término, junto a un camino que conducía a la entrada de trancas de un potrero, en el fondo unos cerros en cuyas faldas se veían árboles, a la izquierda un sol naciente en cuyo disco se veía “1910”, luego, abajo decía expedido a favor de..... en .....*

<sup>7</sup> María y Campos, Armando de, *op. cit.*, p. 55.

..... el día ..... de ..... de 1913, número ..... a fojas ..... en la segunda hoja en once incisos venían las condiciones de la adjudicación, terminando con la fecha de la misma, la firma de Lucio Blanco y la del interesado que aceptaba.<sup>8</sup>

Los once títulos provisionales de propiedad que se repartieron a los campesinos beneficiados se parecen en algunos puntos a los títulos ejidales actuales, pues se le señalaba que el reparto estaría sujeto a las leyes que sobre el repartimiento de las mismas decretare el gobierno que se constituyera después de terminada la revolución; que la propiedad de las tierras implicaba la obligación de cultivarlas; que el derecho que otorgaban era inalienable, inenajenable e inembargable; que la falta de cultivos implicaba la pérdida de los derechos de propiedad, volviendo éstos al dominio de la nación.

En la exposición de motivos de la ley de 6 de enero de 1915 se va comentando lo que sería la dotación, declarando que: “No se trata de revivir las antiguas comunidades, ni de crear otras semejantes, sino solamente de dar esas tierras a la población rural miserable que hoy carece de ella para que pueda desarrollar plenamente su derecho a la vida y librarse de la servidumbre económica a que está reducida.”<sup>9</sup>

Por esto, el reparto de *30 de agosto de 1913* se considera como el primer reparto de tierras y así se reconoce en el expediente en el que se dio trámite a la dotación del poblado de “Los Borregos”, hoy Lucio Blanco, que culminó con la resolución presidencial de 26 de octubre de 1938, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de abril de 1939.

El 12 de agosto de 1963, para la celebración del cincuentenario del primer reparto de tierra se reunieron los tres Poderes de la Unión, en el Monumento de la Revolución en la ciudad de México, acompañados también por los veteranos de la Revolución, comisiones de las centrales obreras, campesinos y del sector popular, grupos juveniles, infantiles y personas de distintos sectores sociales, así como algunos familiares de Lucio Blanco, y en un memorable acto, Armando de María y Campos hizo entrega al licenciado Adolfo López Mateos del expediente que con-

<sup>8</sup> Expediente núm. 23/12158 (721.5) que obra en el Archivo Central de la Secretaría de la Reforma Agraria.

<sup>9</sup> Fabila, M., *Cinco siglos de legislación agraria en México*, México, Ed. Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941.

tenía el primer reparto de tierras que había sido encargado por el mismo Lucio Blanco a Francisco J. Múgica, conservándolos en su poder hasta el año de 1939, cuando se los obsequió a su último poseedor, quien con sus propias palabras nos dice: “no encuentro mejor destino que devolverlos a la nación, a la que desde un principio pertenecen”.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> María y Campos, Armando de, *op. cit.*, pp. 223-226.